

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

21564 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto.

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número 1 de Orihuela,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramitan diligencias previas de procedimiento abreviado 3368/2011 en el que, por resolución del día 3 de junio de 2011, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de don José Arenas Núñez, con NIF 74.372.678-Q, hijo de José y María del Carmen, nacido en Elche (Alicante), el 29/07/1988, siendo su último domicilio conocido el de calle Calderón de la Barca, n.º 9, de Elche (Alicante), por un presunto delito de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, al objeto de su toma de declaración en calidad de imputado, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria conforme a lo dispuesto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 6 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110047863-1